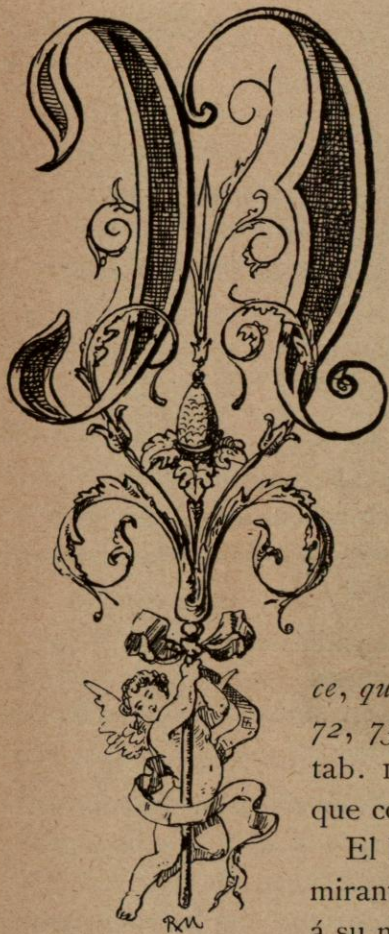


TRES AUTÓGRAFOS DE COLÓN

I

FOLIO 59 VUELTO DEL «LIBRO DE LAS PROFECÍAS» QUE SE CONSERVA
EN LA BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA



o hay entre los inapreciables tesoros que encierra la nunca bastante celebrada Biblioteca Colombina, códice más notable que el renombrado *Libro de las Profecías*, al cual sirven de explicación y título las siguientes palabras de la descripción que de él hizo D. Juan Bautista Muñoz: «Profecías que juntó el Almirante D. Cristóbal Colón de la recuperación de la Santa Ciudad de Hierusalén y del descubrimiento de las Indias, dirigidas á los Reyes Católicos. *Un tomo en folio ms., letra de principios del siglo XVI, parte de mano de D. Hernando Colón, cuya es la del título.*

Debían ser ochenta y cuatro folios, pero faltan catorce, que son los siguientes: 28, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 (Sevilla, Biblioteca Colombina, est. Z, tab. 138, n.º 25).» Hoy se conserva en una urna de cristal que contiene otros libros y autógrafos de Colón.

El llamado de las Profecías, único de los escritos del Almirante que no ha sido impreso, contiene una carta de Colón á su muy querido amigo el P. Gaspar Gorricio, reglas de interpretación de la escritura, la célebre carta de Colón á los Reyes Católicos, varios lugares de los Salmos, de Profetas y Santos Padres, del P. Aliaco, diversos lugares de las Sagradas Escrituras, con algunos versos que no ha faltado quien atribuyera á

Colón, pero que nosotros no creemos del Almirante, cartas á Rabi Samuel y otras diversas anotaciones, todo lo que por hoy no es nuestro intento examinar, contentándonos con hacerlo del folio 59 vuelto, que hemos reproducido en la primera lámina que acompaña á este artículo.

Dice así:

Seneca in VII tragetide
Medeae in choro audax nimium

*Venient annis
Saecula seris quibus Oceanus
Vinculat rerum laxet et ingens
Pateat telus Tiphisque novos
Detegat orbis nec sic terris
Ultima Tille*

Vernan los tardos años del mundo / ciertos tiempos en los quales
el mar oceano afloxara los atamientos de las cosas y se
abrira una gran tierra // y un nuevo marinero como
aquel que fue guya de Jason que obo nombre tiphi / descubriera
nuevo mundo / y entonces non sera la ysla tille / la postrera
de las tierras //

+

El año de 1494 estando yo en la isla Saona que es el cabo oriental de
la ysla española, obo eclipsis de la luna a 14 de Setiembre / e
se fallo que habia diferencia de ali al cabo de San Vicente en portugal cinco
oras y mas de media /

Jueves / 29 de febrero de 1504 estando yo en las yndias en la
ysla de Janahica en el porto que se diz de Santa Gloria / que es casi
en el medio de la ysla de la parte septentrional / obo eclipsis de
la luna / y por que el comienzo fue primero que el sol se pusiere
non pude notar saluo / el termino de quando la luna acabo de
boluer a su claridad / y esto fue muy certificado / dos oras y media
pasadas de la noche // cinco ampolletas / muy ciertas /

la diferencia del medio de la ysla de Janahica / en las yndias con
la isla de calis en españa es siete oras y quynce minutos
de manera que en calis se puso el sol primero que en Janahica / con siete
oras / y quynce minutos de ora / // vide almanach /

en el poerto de S. Gloria en Janahica / se alça el polo diez e ocho
grados / estando las g.(uardas) en el brazo /

Tales son, fielmente transcritas y con su misma ortografía, con las rayas que en
lugar de comas y puntos tiene el original, las anotaciones que contiene esta página,
inmortalizada por Colón, de quien en nuestro sentir son todas ellas, lo mismo la co-
pia de los versos de Séneca, que la traducción y las observaciones astronómicas.

Después de haber hecho un detenido estudio paleográfico de esta página, y de comparar sus letras entre ellas mismas y con otras anotaciones indubitadas de Colón, que se encuentran en el mismo libro y en otros que fueron de su pertenencia, hemos adquirido el firme convencimiento de que el Almirante tenía diversas clases de letra, como sucede con frecuencia á todos los que escriben mucho. Una, esmerada, correcta, que empleaba, entre otras ocasiones, cuando reproducía pasajes de otros autores, de la misma manera que un escritor cuidadoso los escribe hoy en letra redondilla. Cuando empezaba á trasladar al papel sus pensamientos, todavía demostraba al principio cierto esmero en la letra, como reminiscencia del empleado al transcribir lo que había copiado; y cuando ya más atento á consignar sus ideas que á primores caligráficos dejaba correr la pluma, ya era otra la letra, completamente cursiva, incorrecta, como nos sucede á todos cuando escribimos aunque sea una carta, que empezamos con letra más ó menos buena, según la tenga cada uno, pero con cierto esmero, y á medida que vamos adelantando en la expresión de los pensamientos suele llegar un momento en que hasta los principales trazos de la letra desaparecen, como si al calor de las ideas se fueran fundiendo los medios materiales de transcribirlas.

Esto es lo que sucede en la página que hemos copiado del *Libro de las Profecías*. No hay más que fijarse en las primeras líneas de la traducción que Colón hace del pasaje que cita de Séneca, como poética profecía que él estaba llamado á realizar, para ver que es la misma letra en que están transcritos los versos del poeta cordobés, pero que va deformándose gradualmente hasta convertirse en la cursiva de Colón con que están escritas las siguientes anotaciones.

En que éstas y la traducción referida son de mano del Almirante, no cabe duda, y todos como de él las reconocen; pero los versos de Séneca se cree fueron escritos por otro de los cuatro amanuenses que por lo menos se dice concurrieron á la formación del *Libro de las Profecías*, entre ellos D. Fernando Colón y el hermano del Almirante, D. Bartolomé. A éste los atribuye el docto académico de la de Buenas Letras de Sevilla y bibliotecario de la Colombina ¹ D. Simón de la Rosa, reconociendo que todo lo demás de la célebre página es de D. CRISTÓBAL; pero nosotros, sintiendo disentir en aquella parte de parecer tan digno de consideración como el de nuestro docto amigo, después de haber examinado y hecho comparaciones detenidas entre varios escritos del Almirante y de D. Bartolomé y entre aquéllos y los mismos nuevos autógrafos de Colón que publica en su citado discurso el Sr. La Rosa, nos confirmamos en nuestro juicio, de acuerdo con el parecer del citado D. Juan Bautista Muñoz, de que toda la página que nos ocupa fué escrita por el insigne navegante, que, dicho sea de paso, llama Nuevo Mundo á las tierras que estaba llamado á descubrir.

Y á propósito de este pasaje de Séneca, es curioso observar que en una edición antigua de las obras de este poeta latino español, que pertenecía á D. Hernando

¹ Discurso leído ante dicha Academia en su recepción pública, pág. 26.

Colón y que se conserva en la misma Biblioteca Colombina, al margen del pasaje en que se encuentran estos versos se lee una nota del amante hijo, consignando con filial y legítimo orgullo que aquella predicción la realizó su padre.

Antes de pasar al examen de los otros autógrafos que estudiamos en este artículo, debemos consignar, que el eclipse de luna anotado por Colón en el folio 59 vuelto del *Libro de las Profecías*, fué el mismo que tanto le sirvió para salir de la tristísima situación á que se hallaba reducido en Jamaica, demostrando cuánto vale la superioridad del saber y de la inteligencia sobre la masa ignorante del vulgo. Cuenta aquel incidente de esta manera D. Hernando Colón: «Sabía el Almirante que desde á tres días había de haber eclipse de la luna, y envió á llamar los señores y caciques, y personas principales de la comarca, con un indio que allí tenía desta isla, ladino en nuestra lengua, diciendo que les quería hablar largo. Venidos un día antes del eclipse, díjoles que ellos eran cristianos y criados y vasallos de Dios, que moraba en el cielo, y que era señor hacedor de todas las cosas, y que á los buenos hacía bien, y á los malos castigaba; el cual, visto que aquellos de nuestra nacion se habían alzado, no había querido ayudarles para que á esta isla pasasen, como habían pasado los que él había enviado; antes habían padecido, segun era en la isla notorio, grandes peligros, pérdida de sus casas, y trabajos. Y lo mismo estaba enojado Dios contra la gente de aquella isla, porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates habían sido descuidados, y, con este enojo que dellos tenía, determinaba de castígallos, enviándoles grande hambre, y hacellos otros daños; y que, porque por ventura no darían crédito á sus palabras, quería Dios que viesen de su castigo en el cielo cierta señal; porque aquella noche la verían, que estuviesen sobre el aviso al salir de la luna, y verían como salía muy enojada, y de color de sangre, significando el mal que sobre ellos quería Dios envialles. Acabado el sermón fuéronse todos; algunos con temor, otros quizás burlando. Pero como, saliendo la luna, el eclipse comenzara, y cuando mas subida fuera mayor el amortiguarse, comenzaron los indios á temer, y tanto les creció el temor, que venían con grandes llantos, dando gritos, cargados de comida á los navios, y rogando al Almirante que rogase á su Dios que no estuviera contra ellos enojado, ni les hiciera mal, que ellos, de ahí adelante, traerían todos los mantenimientos que fueran menester para sus cristianos. El Almirante les respondió, que él quería un poco hablar con Dios, el cual se encerró, entre tanto que el eclipse crecía, y ellos daban gritos llorando é importunando que les ayudara, y desde vido el Almirante que la creciente del eclipse era ya cumplida, y que tornaría luego á menguar, salió diciendo que había rogado á Dios que no les hiciese el mal que tenía determinado, porque le había prometido de parte dellos que de allí adelante serían buenos, y tratarían y proveerían bien á los cristianos, y que ya Dios los perdonaba, y, en señal dello, verían como se iba quitando el enojo de la luna, perdiendo la color y enardimiento que había mostrado. Los cuales, como viesan que iba menguando y al cabo del todo se quitaba, dieron muchas gracias al Almirante, y maravillándose y alabando las obras del Dios de los cristianos, se volvieron con

grande alegría todos á sus casas, y, allá llegados, no fueron negligentes ni olvidaron el beneficio que creían haberles hecho el Almirante, porque tuvieron grande cuidado de los proveer de todo lo que habían menester con abundancia, loando siempre á Dios, y creyendo que les podía hacer mal por sus pecados, y que los eclipses que otra vez habían visto debían ser como amenazas y castigo que por sus culpas Dios les enviaba.»

Desde entonces, como dice el Sr. Asensio, gracias al talento é industria de Colón, volvieron los indios á su antigua amistad, y quedó conjurado el peligro que comprometía la existencia de aquel puñado de españoles.

Véase si encierra importantes recuerdos la anotación del Almirante acerca del eclipse observado por él *estando en las Indias, á 29 de Febrero de 1504.*

II

DOS CARTAS AUTÉNTICAS DE CRISTÓBAL COLÓN

Hace pocos meses nuestro distinguido amigo el reputado escritor y académico don Juan Valera recibía de Guatemala una carta de D. Angel González, acompañándole dos perfectas y clarísimas fotografías de otras tantas cartas indudablemente escritas por el célebre Almirante, cuyos originales, según la epístola declara, se encuentran en la capital de aquella República en poder de un particular ¹.

Habiendo tenido la bondad mi ilustre amigo de facilitarme las fotografías, mi primer cuidado fué ver si correspondía la letra á la indubitada de Colón, y sin género alguno de duda puedo afirmar, que son auténticas y escritas por el inmortal navegante, en la forma cursiva y descuidada que solía acostumbrar para los documentos en que le importaban poco las formas caligráficas, atento sólo á la expresión del pensamiento.

Hace poco he dicho que yo creo reconocer en los escritos del Almirante tres clases de letras, de las que tenemos claras muestras en la página que dejamos estudiada del *Libro de las Profecías*, y á la última de ellas corresponde la de estas cartas, es-

¹ Creemos de interés reproducir aquí dicha carta, previa la venia del ilustre literato á quien está dirigida:

«Guatemala, 18 de Mayo de 1892.

»Muy distinguido amigo mío: En la creencia de que todo aquello que se relacione con Cristóbal Colón, ó que de él proceda, ha de despertar gran interés en las actuales circunstancias, me doy el gusto de enviar á V. las dos adjuntas copias fotográficas de dos cartas originales del descubridor de América.

»Son curiosas, y de ello podrá V. formarse idea cuando las haya leído, si, como yo creo, las tales cartas son auténticas.

»Yo daría á V. algunos detalles acerca de la persona que las posee, si tuviera tiempo para esto.

»Los detalles no dejan de ser curiosos; así como otros que se atribuyen al por qué y el cómo de que dichas cartas fechadas en Sevilla y dirigidas al embajador de Génova en la corte de España hayan podido venir rodando por aquí.

»Mi propósito hoy se limita á que V. sea el primero en recibir ahí ambos documentos, que según tengo entendido se les mandarán también á Cánovas y Menéndez Pelayo, sin perjuicio de que nuestra Legación acreditada en Guatemala mande por separado los originales, que V. tendrá ocasión de ver y aun de examinar para ver si efectivamente no son apócrifos.

»Cuidese V., y créame su admirador y buen amigo que le quiere mucho,—Angel González.»

Después de esta carta no ha vuelto á tenerse más noticia de este asunto.

critas en los últimos años de la vida del Almirante, y gravemente afectado éste por incesantes padecimientos de alma y de cuerpo.

No son, en verdad, estas cartas inéditas: las publicó en el año de 1825, en el tomo II ¹ de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, el nunca bastantemente celebrado D. Martín Fernández de Navarrete, tomándolas del célebre *Códice Colombo-Americano*, dado á la imprenta dos años antes, en el de 1823, con una hermosa introducción escrita por el P. Juan B. Spotorno. También publicó la primera de dichas cartas en su novísima obra acerca de Colón, el justamente celebrado literato é historiador D. José María Asensi ². Pero como no encontramos enteramente ajustada al original de que ahora gozamos por su reproducción fotográfica, la ortografía de aquellos traslados, y aun algunas palabras, hemos creído deber consignar en esta Revista la transcripción de tan notables documentos, pues somos de los que sostenemos la teoría de que los escritos antiguos no deben traducirse sustituyendo á las formas de las palabras y al empleo de las letras los que en la actualidad se usan, sino conservarlas unas y otras, como paleográficamente resultan del documento original. Otro sistema es ocasionado á involuntarias equívocas, por perito que sea el intérprete, y á producir dudas en los lectores, afectos, con sus defectos y todo, á conocer el original tal cual es.

La primera de dichas cartas, siguiendo el orden de fechas, dice así:

Al Señor embaxador micer Nicolo Origo

Señor La soledad en que nos habeis dejado non se puede decir | el libro de mys escrituras di a micer Francisco de Ribarol, para que os lo enbie con otro traslado de cartas mensajeras | del recabdo y el lugar que porneis en ello os pido por merced que lo escrivays a D. Diego | otro tal se acabara y se os embiara por la misma guisa | y el mismo micer Francisco | en ellos fallareys escritura nueva || S. a. (sus altezas) me prometieron de me dar todo lo que me partenece y de poner en posesión de todo a D. Diego como veyreys | al Señor Micer Juan Luis y á la Señora madona Catalina escrivo || la carta va con esta | yo estoy de partida en nombre de la Santa Trinidad con el primer buen tiempo || con mucho atabio | Si geronimo de Santiesteban viene debeme esperar y no se enbaraçar con aquesto ³ | porque toman del lo que pudieren y despues lo dexaran en blanco | venga aca y el Rey y la Reyna lo recibirán fasta que yo venga. nuestro Señor os aya en su santa guardia | fecha a xxi de março en Sevilla 1502

a lo que mandaredes

.S.
.S. A .S.
X M Y
Xpo FERENS

¹ Páginas 283 y 303.

² Cristóbal Colón: su vida, sus viajes, sus descubrimientos, tomo II, pág. 431.

³ Navarrete y Asensio traducen esta palabra por nada; pero en el original, como pueden ver nuestros lectores, no dice ni puede decir tal palabra, pues la primera letra de ésta es una *a*, y no una *n*; y después la abreviatura da la palabra *aquesto*, que hemos consignado, y que, en nuestro juicio, forma mejor sentido con lo demás de la cláusula. Es decir, no se debe embarazar por esperarme, y no hacer otra cosa, para evitar que tomasen de él lo que pudieren y después lo dejaran en blanco.

Tal es, literalmente copiada de la fotografía remitida por el Sr. González, la primera de dichas cartas, que marcamos con el núm. 2 en las láminas que acompañan á este artículo, cuya ortografía no hemos querido variar en nada, como ya dijimos, siendo de notar la manera con que separa los conceptos por medio de rayas de la misma manera que hemos visto en el folio 53 vuelto del *Libro de las Profecias*, en lugar de puntos ó comas, duplicándolas á veces.

La segunda de dichas cartas, señalada con el núm. 3 en dichas láminas, dice así, en la misma ortografía que la anterior:

Al muy virtuoso Señor el doctor micer Nicolo Oderigo.

Virtuoso señor | cuando yo parti para el via'e de adonde yo vengo os fable largo | creo que de todo esto estobisteis en buena memoria || crei que en llegando fallaria yo vuestras cartas y a bos ¹ persona con palabra || tambien a ese tiempo dexe a francisco de Ribarol un libro de traslados de cartas y otro de mis privilegios en una barjata de cordoban colorado con su cerradura de plata y dos cartas para el oficio de San Giorgi | al qual atribuya yo el diezmo de mi renta para en descuento de los derechos del trigo y otros bastimentos || de nada de esto todo sey nuevas || Micer francisco diz que todo llego alla en salvo | si ansi es descortesia fue de esos señores de San Giorgi de non haber dado respuesta ny por ello han acrecentado la hazienda: y esto es causa que se diga que quien sirve a comun non sirve a ningun || otro libro de mis previlegios como lo sobredicho deje en Cales a Franco Catanio portador de esta para que tambien os enbiase | el uno y el otro fuesen puestos en buen recabdo a donde a bas fuese bien visto || una carta recibí del Rey y de la Reyna mis Señores a ese tiempo de mi partida | ahí esta escrita | vedla que vino muy buena pareciendo ² D. Diego non fue puesto en la posesion ansi como fue la promesa ||

al tiempo que yo estaba en las yndias escribi a sus altezas de mi biaje por tres ó quatro vias | una boluio a mys manos y ansi cerrada con esta os la enbio y el supliemiento del viaje en otra letra para que lo deys a micer Juan Luis con la otra del abiso, al qual escriuo que sereys el letor y interprete de ella || vuestras cartas deseo de ver y que fablen cabto del proposito en que quedamos || yo llegue aca muy enfermo | en ese tiempo falecio la Reyna mi Señora que Dios tiene | sin verla | fasta agora no os puedo dezir en que pararan mis fechos | creo que s. a. (su alteza) lo habra bien probeydo en su testamento y el Rey mi Señor muy bien responde | Franco Catania os dira el resto largo | nuestro Señor os aya en su guardia | de Sevilla a xxvij de Dizienbre 1504 |

*el almirante mayor del mar oceano
viso Rey y gobernador general de las yndias ect.*

.S.
.S. A .S.
X M Y
Xpo FERENS' | 3

¹ Navarrete traduce en lugar de *a bos*, *aun*; están bien claras en el original las palabras que hemos traducido y no pueden confundirse con las que transcribe Navarrete. Es una manera de expresar su sentimiento de no haber visto personalmente al mismo Oderigo á quien dirige la carta. *Aun* no dice nada, además de ser palabra de poco uso en la época en que Colón escribía.

² Navarrete traduce en lugar de esta palabra *por ende*; el original está bien claro, como nosotros lo transcribimos.

³ Como habrán podido observar nuestros lectores, en esta carta ya se encuentran algunos signos ortográficos de los usados hoy, tales como punto, dos puntos y alguna coma.

¡Qué amargura revela esta carta! ¡Qué dolor tan elocuente y tan intenso aquellas dos palabras, cuando dice, *murió la Reina, ¡sin verla!* Los que desapasionadamente y sin prejuicio alguno estudien la historia de aquel grande hombre, verán en esta carta reflejados los sentimientos de su corazón, sus dolores, sus esperanzas; el inmenso, respetuoso y agradecido afecto que á la Reina profesaba; y sin embargo del respeto con que habla del Rey, y de que espera responda á la previsión de la Reina, la natural desconfianza del que tantas veces se había visto defraudado en sus esperanzas, lo que le hace prorrumper en aquella otra frase: *fasta agora no se en que pararan mis fechos*. Las dos cartas que en facsímil hemos publicado, una escrita casi en los momentos de partir Colón para su cuarto y último viaje, otra al regresar de él enfermo y casi sin fuerzas, son la expresión más genuina del elevado carácter de aquel hombre incomparable; en cuyo ser imperaba de la misma suerte la grandeza de las ideas y los sentimientos del corazón; aquel hombre á quien se ha tachado hasta de ambicioso porque pedía lo que *era suyo* y de sus hijos, lo que *legalmente le correspondía*, según solemnes y libérrimas estipulaciones, sin embargo de lo cual se abandonaba á la voluntad del rey Don Fernando, diciéndole en otra carta: «Muy humildemente suplico á Vuestra Alteza que mande poner á mi hijo en mi lugar, en la honra y posesión de la gobernación que yo estaba, cosa que toca tanto á mi honra, y *en lo otro* haga Vuestra Alteza como fuere servido, que de todo recibiré merced.»

Quien así escribía; quien después cansado de luchar con la justicia humana se entregaba á la justicia de Dios, como se ve en la carta que dirigió más tarde á su constante favorecedor el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza, diciéndole que «era bien, pues que yo he hecho lo que he podido, que agora deje hacer á Dios nuestro Señor», digno es de muy distinta consideración de la que le tienen sus detractores, digno es de que además del tributo de inmensa admiración que se le debe por su descubrimiento, se le respete y considere en lo mucho que valía por las elevadas prendas de su carácter.

Y ahora, abandonando estas reflexiones suscitadas por la lectura de esas dos notabilísimas cartas del gran Almirante de las Indias, creemos no ha de ser importuno consignar algunos datos que puedan servir para esclarecer la procedencia de tan interesantes documentos.

En el año de 1821 levantó Génova un monumento en el salón donde celebra sus sesiones el Consejo de senadores, para encerrar el inapreciable códice original que el mismo Colón había enviado desde Sevilla á su amigo Nicolás Oderigo, en previsión de muerte ó extravío con motivo de su próximo viaje, según certifican las cartas transcritas, conteniendo copias de todos los privilegios, cédulas y cartas de los Reyes Católicos que el Almirante conservaba en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas, con el deseo de que aquel traslado se guardase en su patria. Perdido el libro durante algún tiempo, y recobrado después de muchas vicisitudes que no son de este lugar, se acordó encerrarlo en un monumento de mármol, que dibujó el arquitecto Carlos Barabbino y ejecutó el escultor Peschiera.

«Sobre sencillísimo zócalo, dice el Sr. Asensio, describiéndolo con grande exactitud, se levanta una robusta columna, truncada á conveniente altura para servir de descanso á la urna que guarda el preciado manuscrito, la cual está formada por gruesas tablas de mármol, siendo de bronce las puertas de la misma. El busto del héroe termina el monumento: es de tamaño natural; pero no se tomó de ninguno de los retratos hasta entonces conocidos, sino de la descripción que del rostro del grande hombre hicieron en sus escritos su hijo D. Hernando y el P. Las Casas, cuidando el artista, más que del parecido, de hacer una valiente cabeza de correctas líneas y buen efecto.

»En el centro de la columna, rodeada de corona de follajes, hay una inscripción latina en letras de bronce dorado, que consigna la importancia del monumento en estos términos:

»QUÆ . HEIC . SUNT . MEMBRANAS
EPISTOLAS . Q . EXPENDITO .
HIS PATRIAM . IPSE . NEMPE . SUAM
COLUMBUS . APERIT
EN . QUID . MIHI . CREDITUM . THESAURI . SIET .
DECRETO . DECURIONUM . GENUENS .
M . DCCC . XXI .»

Este sencillo, pero importantísimo monumento, contiene aquellas cartas y documentos que con tanto empeño y previsión confiaba el Almirante al embajador genovés y á que se refiere en las cartas que hemos transcrito, no siendo ocioso consignar de pasada que esta preferencia hacia Génova en asunto de tanta monta para Colón, es importante dato en apoyo de la creencia, fundada en su misma declaración y en la de su hijo, de que era genovés.

Pero tratándose de tan notable depósito de diplomas y papeles que pertenecieron á Colón, es de la mayor importancia conocer la descripción que de él hace en el tomo II de la *France Maritime*, página 263 (París, 1838; imprenta de Decourchant), el célebre M. A. Jal, jefe de la sección histórica de la Marina, por lo muy relacionada que esta descripción se encuentra con el hallazgo de nuestras cartas.

Después de describir rápidamente el monumento, y de referir que tuvieron que ir á buscar la llave del cofrecillo que contiene los documentos, dice:

«Venida la llave, pusiéronme en la mano el tesoro encerrado en el cofrecillo. Es un volumen, cuya descripción bibliográfica pido se me permita hacer, porque es único y casi desconocido, á pesar de la excelente publicación de J. B. Spotorno. El volumen de Spotorno fué reproducido en corto número de ejemplares, vendidos á 20 francos, por lo que sólo se encuentra en manos de un escaso número de aficionados. Además, el *Códice Diplomático* no es facsimile de las *Cartas, privilegios, cédulas y otras escrituras de D. Cristóbal Colón*. El *Códice* está escrito en español sobre pergamino, y su tamaño es de folio pequeño. La cubierta es de cordobán rojo, con dos

corchetes de plata en cada lado. Está encerrado en un estuche ó saco de piel, que tuvo un tiempo cerradura de plata, según lo dice una de las cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN agregadas al manuscrito ¹. La cerradura ha desaparecido, pero se ven las huellas que ha dejado en el cuero.

»Al principio del *Códice* se encuentra una carta original de Felipe II, rey de España, al dux de Génova, Octavio Oderigo, felicitándole por su elección...

»Después de la carta de Felipe II hay una hoja de pergamino, en cuyo verso se lee una nota de Lorenzo Oderigo, en la que refiere el donativo que este descendiente de Nicolás Oderigo hizo á la República, en el año 1669, de aquel volumen que contenía las cédulas enviadas por CRISTÓBAL COLÓN en 1502 á su confidente Nicolás...

»Viene en seguida el frontis en letras negras y rojas con arabescos á la pluma; las letras son de carácter gótico, medianamente hechas, como todo el resto del volumen, que no es de los buenos monumentos de la bibliografía española del siglo XVI. Detrás de la portada se encuentra el sello de *Colón*, el que usó cuando, después del descubrimiento, obtuvo las dignidades de Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias.

»La tabla de los documentos contenidos en el *Códice* precede inmediatamente á aquéllos, que ocupan 42 hojas, numeradas en un solo lado. Las letras iniciales están adornadas con miniaturas y arabescos.

»A decir verdad, el *Códice* termina á la vuelta del folio 42; pero se ha añadido después la Bula del Papa Alejandro VI, referente á *la línea de demarcación*, aquella línea tirada en provecho de los reyes de España desde el polo Norte al Sur, para atribuir á S. M. Católica todas las tierras, islas, ciudades, etc., descubiertas ó que se descubriesen hacia la parte de Occidente en todo el mar, á distancia de cien leguas del meridiano de las islas Azores y de Cabo Verde. Esta Bula, curiosísima y expedida con singulares condiciones, está fechada en 4 de Mayo de 1493.

»Siguen á la Bula del Papa algunos otros documentos, y después viene un alegato de CRISTÓBAL COLÓN defendiendo sus derechos, fundados en los privilegios que le habían concedido; escrito ardiente, noble, en el que responde á veces con sutilezas de abogado á las argucias de los abogados de la Hacienda.

»Otro escrito hay después de éste, que es un comentario de las capitulaciones entre el rey Don Fernando y COLÓN antes de la expedición á América. Esta pieza, como la anterior, demuestra que el grande hombre entendía muy bien sus negocios, y era, cuando la ocasión lo requería, tan hábil razonador como atrevido navegante.

»Una carta de Colón al ama del príncipe Don Juan, heredero de la corona de Aragón, que murió á los diecinueve años de su edad, en el de 1437, se encuentra después. Esta larga epístola da detalles sobre las empresas y desgracias de COLÓN que han permanecido ignoradas para los historiadores y biógrafos del Almirante del Océano. Es el último; es decir, el documento número 44 de este manuscrito, cuyas páginas son todas del más alto interés.

¹ La segunda de las cartas que hemos transcrito.

»Tres cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN se han unido al *Códice*: la primera VA DIRIGIDA AL EMBAJADOR MESSER NICCOLO ODERIGO, ESCRITA DESDE SEVILLA EL 21 DE MARZO DE 1502; la segunda, FECHA TAMBIÉN DE SEVILLA, PERO EN 27 DE DICIEMBRE DE 1504, está dirigida al mismo Oderigo; las tres se refieren á la remisión que hizo del traslado de sus cédulas y provisiones reales á aquel Niccolo, su amigo. La signatura jeroglífica adoptada por Colón está puesta al pie de cada una de esas piezas, escritas en español. La signatura era en esta forma:

.S.
S. A. S
X M. I
Xpo FERENS»

Hasta aquí lo que hemos creído necesario transcribir de la descripción de M. Jal para conocer la historia de esas dos cartas cuyos autógrafos hemos reproducido. Se ve, pues, por el testimonio de escritor tan verídico, que en el año de 1834, á que se refiere la versión de M. Jal, estaban en el mismo código de donde los había copiado y publicado en 1828 el P. Juan B. Spotorno en su citado *Códice Diplomático Colombo-Americano*, de donde á su vez los copió el Sr. Navarrete.

¿Cuándo y cómo han salido de aquel sagrado depósito para ir á parar á poder de un particular en Guatemala?

No es nuestra misión ni cumple á nuestro propósito averiguarlo, contentándonos con reproducirlas por medio de una exacta fototipia, á fin de que si desgraciadamente se perdiesen queden consignadas en esta Revista de modo imperecedero, pues todo lo que se entrega á las páginas impresas recorre el mundo, como semilla impulsada por los vientos de la Providencia.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

TRES AUTÓGRAFOS DE COLÓN

NÚM. 1

FOLIO 59 VUELTO DEL «LIBRO DE LAS PROFECÍAS» QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA.

NÚM. 2

CARTA DIRIGIDA POR COLÓN A MICER NICOLO ORIGO Ú ODERIGO ANTES DE EMBARCAR PARA SU ÚLTIMO VIAJE, FECHADA EN SEVILLA A 21 DE MARZO DE 1502.

NÚM. 3

CARTA DIRIGIDA POR COLÓN AL MISMO, DESPUÉS DE VOLVER DEL ANTERIOR VIAJE, FECHADA TAMBIÉN EN SEVILLA A 27 DE DICIEMBRE DE 1504.

INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISPANOLINGÜÍSTICOS
BIBLIOTECA

Seneca in vno / tragedia
Medee in choro audax nimis

NÚM. 1

Veniēt annus
Secula sexis qbz oceanus
Vincula Rex laxet riuens
Pateat telus tibi q nobis
Detegat orbis nec sit terris
ultima tello /

Vexna los tardos años del mundo / ciertos tpos r los qualos
el mar oceano aflexra los rramitos d las cosas q
abrira vna granit tierra // y brynumbo marino como
aquil q fur guya d Jason q obr nobre tibi / d q obrira
mudo mud / y rramos no ova la ysla tilla / la postora
d las tierras //

+

El año d 1999 stand yo r la ysla frona q d alabo oriental d
la ysla española / obo eclipsis d la luna a / 19 / d octubre / r
se fallo q habia dfrēna d el cabo d s. viente r portugal / cinco
oras y mas d media /

Junio / 29 / d febrero d / 1409 / stand yo r las yndias r la
ysla d Jana gica r el porto q se d d s. gloria / q es casi
r el medio d la ysla d la parte septentrional / obo eclipsis d
la luna / y por q el comitico fur p mudo q el sol q pufuso
no pudo notar p lno / r rramos d quando la luna acabo d
bolunt r q claridad / y esto fur muy artificado / dos oras y media
pasados d la noche // cinco ampollitas / muy curadas /

la dfrēncia d el medio d la ysla d Jana gica / r las yndias r
la ysla d calis r española es pite oras y quynze minutos
d manra q r calis q puso el sol p mudo q r Jana gica / r pite
oras / y quynze minutos d ora / // vid / almanach /

r el porto d s. gloria r Jana gica / q alcan el polo duz cocho
grados / stand las g. r el blanco /

ESPAÑA Y ESTADOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

al finor ^v bay de. mus / maolo ^v vigo

finor

la solvada i q noo habre

de fado no se puede dezir / el libro de myo ^v de vna
 tab. de amicos fr^o de ^v de vna, ya q os lo i bñ / os os
 habland de cartas misaseras, del ^v de vna y el lugar
 q por myo ^v de vna / os puede por ^v de vna / q lo vñay o
 rdi diogo / os tal q acabava / y os ^v de vna
 por la misma guisa / y el mismo m ^v de vna / os os
 fall ^v de vna ^v de vna m ^v de vna // .S. a: me prometido
 de me dar todo lo q me pñay y de poner a posesio
 de todo nro de como vñay / al ^v de vna ^v de vna
 luy y ala ^v de vna catalina vñay // la carta
 va a sta / yo stoy de pñada vñay de la
 santo trinidad os el primer bñ ^v de vna // os mudo atubio
 / se gñonimo de santi ^v de vna vñay de vna ^v de vna
 y no se vñay ^v de vna a sta / por q tomar... de lo
 q pñay y dñay lo de vna ^v de vna / vñay
 ara y el ^v de vna y la ^v de vna li ^v de vna ^v de vna
 mo ^v de vna ^v de vna ^v de vna ^v de vna / keta a ^v de vna
 de marcos ^v de vna ^v de vna ^v de vna

al ^v de vna ^v de vna

.S.
 .S. A .S.
 X M Y
 Xpo FERENS

INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA

REPUBLICA DE ESTADOS
HISPANICO-AMERICANOS
BIBLIOTECA